NOTIFICACION

Asunción, 31 de Marzo de 2016

SEÑOR
VICTOR HUGO CENTURION PEREZ.
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución N° 097 de fecha 31 de Marzo del año en curso, de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, conforme a la oferta presentada, **ADJUDICAR el presente llamado a LOCACION DE INMUEBLE N° 02/2016 "ALQUILER DE LOCAL PARA FILIAL DEL IPA EN YATAITY – AD REFERENDUM" – ID N° 302.549; AL SR. VICTOR HUGO CENTURION PEREZ, CON C.I. N° 678.719, .SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE, LA ADJUDICACION SE REALIZO POR LA SUMA TOTAL DE GS.- 8.400.000 (GUARANIES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL)**

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR CENTURION
C.I. Nº 678719